

# DIARIO DE LA MARINA

## EDICION DE LA TARDE

Acogido á la franquicia é inscripto como correspondencia de segunda clase en la Oficina de Correos de la Habana.

### Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO

Diario de la Marina  
AL DIARIO DE LA MARINA.  
HABANA.

## España

DE HOY

Madrid 28.

### PRECAUCIONES.

Con el pretexto de maniobras militares, varias columnas del ejército están recorriendo por distintos sitios la provincia de Barcelona.

La policía, por otra parte, no pierde de vista á ciertos carlistas significados.

### EL REY EN CANARIAS.

Un telegrama de Tenerife anuncia que el Rey y los Infantes María Teresa y Fernando de Baviera, fueron ayer á La Laguna, habiendo sido objeto en aquella población de un recibimiento muy entusiasta.

## ACTUALIDADES

Un exitazo fué la función que á nuestro beneficio se celebró anoche en el "Teatro Nacional".

Pero antes de pasar adelante, bueno será que conste que nuestro beneficio no quiere decir el beneficio del que estas líneas escriben ni el de este periódico, sino el beneficio de la Prensa, á la cual consideramos nuestra, porque á ella pertenecemos en cuerpo y alma hace muchos años.

Y porque la tenemos verdadero afecto.

Y porque trabajamos, siempre con fe creciente, por su engrandecimiento y por su dignificación.

En ese sentido es nuestra la prensa y es nuestra también la función de anoche.

Explicación que, aunque parezca mentira, no está de más, aquí donde hay quien todo intenta tergiversarlo, sin paramientos en los daños que pueda inferir á la profesión, á la familia periodística, á los mismos fondos que mañana pueden servir para aliviar sus desventuras.

Si un exitazo tremendo fué la función que anoche dió la Asociación de la Prensa en beneficio de sus fondos.

Todos estaban allí: políticos comerciantes, industriales, hombres de ciencia; la aristocracia, la elegancia, la hermosura, el pueblo; todos, hasta los que nos hicieron el honor grandísimo de suponer que aquella fiesta incom-

parable era obra exclusivamente nuestra y quisieron apartar de ella al primer magistrado de la República, presentándole nuestra invitación respetuosa y cortés como una imposición.

Nó, por mucha que fuera nuestra soberbia, nunca incurriríamos en la necedad de creer que aquello era obra nuestra; el espectáculo de anoche era demasiado grande para que pudiera deberse solo á un hombre. Debíase á todos y á todo: á la unión de la prensa, á su prestigio cada vez mayor, á las simpatías grandísimas con que en esta sociedad cuenta, á los servicios que sin cesar presta á todas las clases sociales, á lo que de ella necesitan los políticos, á lo que ayuda á los gobernantes, á lo que hace brillar á los artistas y á lo que ilustra, en fin, y moraliza y engrandece á los pueblos.

El que desconozca estas verdades, grande ó pequeño, no es digno de vivir en el siglo XX.

La Habana ha dado anoche una gran muestra de cultura.

### Isla de Pinos.

Tenemos el gusto de participar á los belicócosos ciudadanos de nuestras posesiones de ultramar, que por vapor *Morro Castle* hemos recibido un cargamento de fusiles, digo de máquinas "Star" para que se afiten solos y se dejen de bobearias. "Los Americanos", Muralla 119.

## DESDE WASHINGTON

28 de Marzo.

Como en las obras de teatro bien carpateadas y empleo esta palabra por ser filipina—en el asunto de Monte Dajo cada acto es más interesante que el anterior. El general Wood dijo, primero, que en el combate, al cual había ido asistido—*Bergeret lui memo*—fueron muertos niños y mujeres, en la línea cuerpo á cuerpo, según se ve según cablegramas de Mindanao no murieron ni niños ni mujeres. Y ahora, el gobernador interino de Filipinas, Mr. Ide, telegrafía lo que sigue: "Los informes de los periódicos sobre matanza inexcusable (*quantonly*) de mujeres y niños en Monte Dajo son extremadamente sensacionales, y, en lo esencial, falsos. Algunos niños y mujeres fueron muertos ó heridos por el cañoneo preliminar á distancia".

Con lo cual el misterio aumenta. ¿Qué fué lo que pasó en el apagado y ya histórico cráter? Según el Gobernador interino—que no estuvo allí—los disparos de cañón, hechos para entrar en materia, mataron ó hirieron á mujeres y niños. Según el general Wood—que presenció la *performance*—las víctimas cayeron en el combate cuerpo á cuerpo; y, según los cablegramas de Mindanao, recibidos por ese general—ya no menos histórico que el cráter—no murieron ni mujeres ni niños.....

Los muertos que vos matais gozan de buena salud. Aun han de venir de Manila más telegramas y otras versiones; y tal vez, para poner en claro la verdad se tenga

que enviar una comisión científica á Joló ó contratar con la *Agencia Pinkerton*, la famosa empresa de policía, la averiguación de lo sucedido.

Otro misterio: el de la Conferencia Pan Americana, que se reunirá en Julio de este año en Rio Janeiro..... Pero, ántes, tengo que manifestar que el DIARIO ha estado en lo cierto al suponer que el Cónsul del Uruguay no había interpretado bien lo que yo dije acerca de aquella república, al discutir sobre este tema en mi carta del día 9. Lo que hice fué defender al gobierno de Montevideo. El *New York Herald* publicó que el Uruguay contrariaría en la Conferencia la política de los Estados Unidos, porque á su ministro en Washington no lo habían invitado á un banquete. Y dije yo: "Otros y serios, serían los motivos". Y esto repito; y lo mismo diría de todo gobierno; pues ninguno, sin motivos serios, adopta resoluciones políticas importantes. Me explicaría la reclamación del señor Cónsul si yo hubiese afirmado lo contrario; esto es, que el gobierno del Uruguay procede con ligereza y por motivos fútiles.

Y como acerca de aquel hermoso país sud-americano no hay en la carta más palabras que estas á que acabo de referirme y que no tienen, ni pueden tener más significación que esta que he expuesto, sólo me resta celebrar al haber dado ocasión al señor Cónsul para publicar pormenores interesantes, y presentados con lucidez, sobre el estado financiero de la República Oriental del Uruguay; conducta plausible de un funcionario celoso que aprovecha la oportunidad para proclamar el crédito del gobierno que representa.

Y, ahora, vamos con el misterio ó los misterios—de la Conferencia de Rio Janeiro. Aquí, cuando se anunció que se celebraría, dijeron los periódicos que Mr. Root, Secretario de Estado de esta república, llevaría á Rio Janeiro planes vastos y trascendentales. ¿Cuáles? Al cabo de algún tiempo, se nos contó que Mr. Root gestionaría, entre otras cosas, el que todas las naciones americanas aceptasen el *Corollario* de Roosevelt á la Doctrina de Monroe; el cual consiste, como es sabido, en que los Estados Unidos intervengan en esas naciones para evitar que haya en ellas intervenciones europeas.

Después, á principios del presente mes, dió la prensa la noticia—y este era el tema de mi carta del día 9—de que en la Conferencia se opondrían la Argentina y otras repúblicas á la doctrina mantenida por los Estados Unidos, que admite el derecho de las potencias europeas á cobrar "deudas justas" por la fuerza.

Hace algunos días, repitió la prensa que existía ese desacuerdo entre el gobierno de Washington y otros de América. Y, ahora, en estos últimos cuatro ó cinco días, se nos da la sorpresa de publicar que no hay tal desacuerdo, y sí acuerdo, porque los Estados Unidos ya no mantienen la tal doctrina.

¿Es esto cierto? Un artículo del *Sun*, de Nueva York, de hoy, artículo significativo, por ser el *Sun* adicto al partido Republicano, que hoy gobierna, se podrá interpretar como indicación de que aquí se ha cambiado de criterio. En ese escrito se comienza por recordar que los Estados Unidos no protestaron contra el bloqueo de los puertos venezolanos por Inglaterra, Italia y Francia apesar de que las deudas,

que motivaron el embargo de un tercio de los ingresos aduaneros de Puerto Cabello y la Guaira, eran deudas que provenían de contratos; y se añade: "El Secretario Root no es responsable por la actitud que entonces tomó nuestro Gobierno; y, por lo tanto, es posible que ponga en duda el que nuestra aquiescencia á un embargo prolongado de los ingresos de una república latino-americana sea compatible con la doctrina de Monroe, que nos veda consentir acto alguno de una potencia europea que afecte de una manera perjudicial al destino de una nación americana. Si un Gobierno extranjero puede apoderarse de un tercio de los ingresos aduaneros de Venezuela, puede tomarlos todos; y si puede tomarlos por diez años, también podrá tomarlos por cien años. El ejemplo de Egipto ha demostrado que los que recaudan y distribuyen los ingresos de un país, son, de hecho, sus dueños, sea la que sea la forma en que ejerzan autoridad".

Luego pregunta el *Sun*: "Pero, entonces, ¿qué hace el acreedor de una República latina cuando no se le paga lo que ha prestado?" Y contesta el mismo *Sun*: "Que haga lo que hacen los ciudadanos de esa República: acudir á los tribunales de ella. Y si alega que los tribunales no son justos, eso debió de verlo antes de prestar el dinero".

El *Sun* expone, después, que hay cuatro métodos aplicados hoy á las deudas emanadas de contratos y posesiones por acreedores europeos contra repúblicas americanas; y son:

1º Pagar las deudas cuando vencen y sin rebaja alguna; que es lo que hacen Chile y otras naciones.

2º Repudiar las deudas y desatender á los acreedores; que es lo que, ahora, hace Venezuela con los franceses.

3º Pagar las deudas á plazos, hipotecando las aduanas; que es lo que hizo Venezuela con los ingleses, los alemanes y los italianos.

4º La solución contenida en el tratado entre los Estados Unidos y Santo Domingo, que está pendiente de la ratificación del Senado americano; tratado, por el cual los Estados Unidos se encargarían de recaudar los ingresos aduaneros de la República dominicana y de pagar las deudas que sean justas. Y termina el diario republicano así: "Esta solución del problema será, según parece, tema de discusión en la Conferencia Pan Americana".

Y el misterio sigue. Si el Senado ratifica el tratado, los Estados Unidos podrán proponer en Rio Janeiro como solución. ¿Será aceptada por todas las naciones, si, como se ha dicho, algunas de ellas son hostiles, no sólo á que las potencias europeas cobren deudas por la fuerza, si que, también, al control financiero de los Estados Unidos? Y, éstos, si el Senado no ratifica el tratado, ¿qué solución llevarán á la Conferencia?

Es curioso que aquí, donde tanto se noticia, no haya, acerca de este asunto de primera magnitud, más que informes incompletos y contradictorios.

X. Y. Z.

## SIGUE EL FERMENTO.

Pocas veces leo en la prensa diaria, algo tan patrióticamente sentido y tan enérgicamente expresado, como la *Nota del día*, de *El Mundo*, edición del viernes 25, á propósito de la ocupación de

armas y dinamita en una casa de la calle de Campanario.

Como el colega habló ese día, habla el amor á la patria; como él ha pensado, piensa todo el que se sienta contento con las instituciones nacionales, y genoso de paz y bienestar.

Que la Constitución ha sido sólo á medias observada en su letra y desconocida siempre en su espíritu político; que ciertos escándalos, abusos de poder, intranquilidades de sectarios, y desatentadas ambiciones, no son elementos adecuados para volver la calma á los espíritus, sino antes bien, causas seguras de malestar y agitación, nadie osará negarlo.

Pero todas las iras de los políticos, todos los rencores y las venganzas todas tienen un límite: la salud de la patria, la conservación de la república, la salvación de las conquistas revolucionarias.

Quien ose poner sacrilega mano, mano de trastornador criminal, en el arca santa de nuestra personalidad civil, está en forma de incurable degeneración moral.

Con perfecta conciencia del estado de los ánimos, con la seguridad que se desprende de una observación atenta, pero con la honda amargura del que ve en peligro todas las esperanzas y todas las ilusiones fundadas en la libertad de su tierra, escribí en estas columnas que el germen de la indisciplina social crece por momentos, que la perturbación mental está haciendo de cada político quejoso un conspirador, que la funesta levadura de la rebeldía, arrancando de los mismos orígenes de la guerra, se apresta á hacer de la pobre Cuba, no obstante la Ley Platt, una *convulsiva* más.

No se tomen serias medidas, de justicia y amor unas, de severidad y previsión otras, y el cataclismo sobrevendrá, para eterna vergüenza de nuestro nombre y esclavitud eterna de nuestros hijos.

Convengo con *El Mundo* en que las destituciones de Alcaldes, capciosas y ridículamente fundamentadas, agregan leña al fuego y hacen mayor el catálogo de pretextos en que se inspira la exasperación. No he tenido reparos en condenar todo procedimiento violento, toda parcialidad irritada, cuanto há podido lesionar un derecho legítimo ó matar una esperanza generosa, por alto que haya estado y por fuerte que haya parecido el turbador de la armonía social.

Pero de eso, á cohonestar actos de barbarie y disciplinar atentados contra la soberanía nacional, media tanta distancia como entre la previsión y la torpeza.

No son estas revoluciones de ahora remedo de las pasadas, sino su escarnio y su vergüenza. No son estas conspiraciones las de los carlistas contra Isabel II y las de los republicanos contra Alfonso XII en que podía prepararse un hondo trastorno, días de sangre, ruinas y desastres, pero sobre los cuales resaltaría, intangible y sagrada, la personalidad de la patria, la independencia del territorio, la nación, absolutista ó democrática, pero española.

Estos trabajos de ahora, estas minas descubiertas por nuestra incomparable policía secreta, esta labor fatal, lleva en sí, acaso sin que lo crean sus autores, el sello imborrable de feísima traición.

Así laboraban por sojuzgar su tierra á los caprichos del ambicioso primer

Napoleón, los que abrieron la puerta de la Península á las tropas de Soult; así los que se entendieron con el rey de Prusia para vengarse del último Bonaparte, cedieron al vencedor dos girones de la bandera nacional, mancharon la más brillante historia de patriotismo de la Europa, y entregaron á la germanización y á la eterna inferioridad, dos provincias que ya eran entusiastamente francesas.

Siquiera D. Rodrigo tuvo la disculpa de un estado pasional; siquiera los amores de Florida, dulces y poéticos, explican su debilidad. Siquiera Bazaine pudo tener miedo de morir sepultado por la metralla prusiana bajo los muros de Sedán cuando Aurelles de Paladines organizaba ejércitos de aldeanos, y Orensé y Garibaldi aportaban contingentes de aventureros de la libertad, bisofios y mal parquedados, para oponerlos al casco de los hulanos y á las bocas de los cañones en la frontera.

Estos, que preparan la caída de la República, la absorción de su raza, el advenimiento de una intervención militar, la eterna inferioridad de la patria, estos ni están dominados por los besos de la Cava, ni pueden sentir terrores en la paz, sobre un suelo feracísimo y amparados por una bandera que han santificado tantos sacrificios.

Si, dice bien el articulista de *El Mundo*: "Es el gobierno quien tiene que exterminar, antes de que la mala planta germine, todo pretexto para las agitaciones armadas, siendo estrictamente justiciero y sabiamente previsor. Castigo—todo el castigo de la Ley—á los perturbadores; pero sinceridad política, honradez política, al mismo tiempo, con todas las personas y en todos los actos". Justicia, transparencia, sinceridad política: no las aconseja al Gobierno quien no ame la paz y no respete el derecho. Severidad en la aplicación de la Ley, represión del delito de lesa patria: eso lo verán con gusto la gran masa neutra, los elementos del trabajo, los amigos de la República, cuantos aceptaron de buena fe la obra de la Revolución.

Cada tentativa de estas, retarda el día de nuestra constitución definitiva; cada nueva alarma es un paso en falso en el camino del engrandecimiento nacional.

Sé que hay quejas, sé que hay rencores; no se amaran jamás carlistas y republicanos. Lo que no sé es que la guerra civil fomenta el amor, que las revueltas sordas eduquen al pueblo, que la inestabilidad y el peligro salven las instituciones y consoliden el derecho.

La tiranía hace rebeldes. Si; pero las rebeldías frecuentes, injustificadas, ciegas, crean tiranos. La sociedad necesita defenderse, y se defiende. O entregándose á Porfirio Díaz para que la salve, ó segregándose de Colombia y cediendo las Antillas de Santo Domingo, para que el extranjero que se haga posible la vida.

Bales, rifles, dinamita. ¡Y estuvieron en la manigua, y lucharon por la independencia, y enarbolaron la bandera del sacrificio, estos que quieren derribarla ahora por el dolor de actas perdidas ó la utilidad de puestos condecorados!

¡Revolución! ¡Revolución! ¡qué pocos te comprendieron, qué pocos te amaron; para cuántos fuiste, pretexto, y no culto, novedad y no fe, propósito vanidoso, y no ideal de regeneración y grandeza!

J. N. ARAMBURU.

## ¡LO VIO TODO EL MUNDO!

Polvo de Arroz

# Boton de Oro

de

PERFUME EXQUISITO Y PERMANENTE

Le venta en todas las perfumerías, seds, Tias y Farmacias de la Isla.

Levisito: Salón Crucellas, Obispo 107, casi esquina á Villegas.

Levisito tambien de los ricos sirones para hacer refrescos en casa y endulzar la leche para los niños.

Refrescos de soda y maticados.

## ¡Verá V. muy bien!!

Si compra ESPEJUELOS con PIEDRAS del BRASIL de 1º

# Obispo 54

La Casa de Optica que más lentes vende.

SURTIDO SIN IGUAL

En precios NO HAY quien compita.

## EL ALMENDARES

NOTA.—No tenemos ningún agente ni viajante.

Los que fueron á las carreras de automóviles, los que asistieron a los festejos de Mrs. Longworth, los que asistieron á las fiestas de la patria y á las fiestas de carnaval, á todos los turistas que hoy nos visitan, y á la mayoría de nuestros habitantes, con la gran pluma, con la *sin igual* pluma *Ideal de Waterman*, en el bolsillo.

Es la pluma tintero, realmente *Ideal*, la pluma *Ideal de Waterman*. Y se vende siempre en la librería **WILSON, Obispo 52** ENTRE HABANA Y COMPOSTELA

DR. CASTIÑEIRAS

## CURA LA TISIS PULMONAR

Y ENFERMEDADES CRONICAS DEL PECHO.

San Ignacio 134, esq. á Merced.—Teléfono 538.

Consulta de 244.

25 ty m 78 y 78 27E

## LA CASA DE BORBOLLA

Las primeras remesas de sus grandes compras en joyería, relojes, muebles, mimbres, lámparas, cuadros, alfombras y objetos de arte están ya á la venta.

Compostela 52-54-56-58 y Obrapia 61

Teléfono 298

C 621 22 M

## TEATRO ALHAMBRA

COMPANIA DE ZARZUELA

Función todas las noches

HOY A LAS OCHO: Escenas del Arroyo.

A las nueve: La Brujería

3419 8 M

GUANA de todas clases para escojidas de tabaco en RAYO 110. 4371 48-22

## CAFE Y RESTAURANT El Casino

OBISPO Y MONSERRATE.

Almuerzos comidas y cenas á la carta. Gran servicio para banquetes.

ENGLISH SPOKEN.

c 493 at 1 M

## Dr. Palacio

Ciruján general.—Vías Urinarias.—Enfermedades de Señoras.—Consultas de 12 a 2, San Lázaro 236, Teléfono 1922. C 947 35 M

MME. PUCHEU

tiene el gusto de avisar á las personas que quieran comprar sombreros negros con buenas plumas para Semana Santa, los tiene á precio de realización.—Obispo 84.

4194 4 t.-24

DR. GALVEZ GUILLEM.

Imotencia.—Pérdidas seminales.—Esterilidad.—Venéreo.—Sífilis v Hernias ó quebraduras.

Consultas de 11 a 1 y de 3 a 4.

49 HABANA 49

c 492 26-1 M

## El Gran Hipódromo

La TALABARERIA más surtida en NOVEDADES.

Se recomiendan las RIENDAS Y CABEZADAS tejidas de piel de esta casa.

Se remiten francas de porte á provincias.

Lo mismo que las cinchas y paños de cerda ó clin y la cuerda para enlazar ganado.

# Habana 85.

614 21 M



PREGUNTAS Y RESPUESTAS

El Ayuntamiento de R. medios, en 3 de Febrero de 1887, tuvo un acuerdo con sus acreedores de liquidar y pagar sus créditos en Bonos Municipales...

En cinco de Junio de 1893, habiendo aumentado las deudas Municipales, y sin haber extinguido la de 1887, amplió el acuerdo de una segunda emisión de bonos amortizables en la misma forma...

Este Municipio cumplió bien y fielmente hasta el año 1895 que con motivo de la Guerra en los presupuestos sucesivos de 1896, 1897 y 1898 quedaron pendientes de pago los bonos premiados...

En el presupuesto 1901 á 1902 y 1902 á 1903 estimó la corporación continuar la amortización, más no así que hace dos años no incluye cantidad alguna para esa atención...

Los cupones de los años 1902 1803 y sucesivos no son de pago corriente y como los consideran como atrasos como otras deudas...

Tienen derecho los tenedores de los referidos bonos á cobrarlos, y caso afirmativo que recursos hemos de emplear para efectuar el cobro.

Mucho le agradeceré Sr. Redactor me conteste las anteriores preguntas en la sección de preguntas y respuestas del acreditado DIARIO por lo que le anticipo las gracias más expresivas, S. S. Q. Q. B. S. M.

Un suscriptor. Remedios, Marzo 6 de 1905. Contestación. Aunque para formar un juicio exacto y establecer una reclamación sería de todo punto indispensable conocer en detalle las condiciones del Empréstito...

El compromiso adquirido por el Ayuntamiento con sus acreedores de abonarles el importe de sus acreencias por medio de sorteos anuales consignando al efecto en el presupuesto de gastos la suma necesaria, constituye una obligación tan perfecta y exigible como todas las demás que el derecho reconoce.

La Ley no distingue al tratar de las obligaciones, si el que se obliga es un particular ó una Corporación. Quien quiera que resulte obligado por medio de un contrato debe cumplir éste lisa y llanamente con todas las condiciones que contenga, y si no realiza el cumplimiento de las prestaciones contractuales que le incumben, los Tribunales le compelerán á que lo verifique.

Según esos fundamentos ni debe ni puede el Ayuntamiento de Remedios eludir el cumplimiento de todo aquello á que obligó con sus acreedores, debiendo, en consecuencia, consignar anualmente las cantidades precisas para la amortización, mediante sorteo, de los bonos emitidos, satisfaciendo el importe de los que resulten premiados en lo sucesivo y de los que no hubieren sido con anterioridad de acuerdo con el contrato del Empréstito.

Si el Ayuntamiento no cumple con dichas obligaciones, pueden los acreedores compelerle á que lo verifique agotando primero la vía gubernativa y estableciendo después la judicial si la primera no resultase lo eficaz que debe

DE PROVINCIAS

SANTA CLARA Cienfuegos, 24 de Marzo de 1906. Al DIARIO DE LA MANANA.

En telegrama transmitido á ese periódico di cuenta de la acogida que en esta ciudad tuvo el proyecto de Sanatorio para la Colonia Española y de la suscripción iniciada para cubrir el empréstito de \$50.000 acordado por la Directiva. Hoy, en vista del brillante resultado de la suscripción, amplío la noticia telegráfica, con los últimos interesantes datos obtenidos.

La suscripción se cerró el día veinte del pasado con un total de \$65.000 oro español, superior á lo pedido y acordado, y revelador del patriótico entusiasmo de los españoles aquí residentes, como de los prestigios que gozan el Casino y sus directores. Y tanto es así, que significados cubanos—entre ellos el señor García Vieta, querida primera autoridad local—han contribuido con crecidas sumas al mejor éxito de la suscripción.

Ignórase el día de la colocación de la primera piedra, pero se sabe que habrá lucida fiesta con tan fausto motivo. El Sanatorio será construido en terrenos de la finca "La Reforma" que posee la Colonia Española en la parte S. E. de la ciudad, lugar alto, seco y ventilado. Estará sujeta la construcción á los planos y proyectos del distinguido ingeniero D. Sotero Escarzá y Curbelo, aunque posiblemente, y de acuerdo con él, pudieran introducirse algunas variaciones, para lo que se han pedido datos á esa capital y á Tampa, estudiando y comparando así los modelos existentes con el proyecto citado.

Las listas de asociados se nutren rápidamente y se espera alcanzar cifra mayor cuando estén terminadas las obras. Mientras ese día llegue, vaya la más calorosa felicitación á la Colonia Española, á su Directiva y al excelente cuerpo facultativo, al que se debe, en gran parte, la realización del proyecto, ya que con sus consejos y entusiasmos han sabido alentar á todos.

Numerosos españoles, comprendidos en el indulto que trabaja por conseguir el ilustrado Corresponsal del DIARIO DE LA MARINA en Madrid, don Andrés Mellado, se han dirigido á mí, verbalmente y por cartas, para que sea intérprete de su gratitud al señor Mellado y al DIARIO DE LA MARINA al primero por sus desinteresados esfuerzos en pro de compatriotas desgraciados, y al DIARIO, por contar con corresponsal tan distinguido y llenar de manera tan cumplida la misión, que voluntaria y gratuitamente se ha impuesto de ser el defensor, aquí y en España, de los intereses de los españoles de Cuba.

Cumplo, pues, gustoso el encargo que se me confía. Invitado cortesmente por un empleado de la empresa "Cuban Central", visité ayer el muelle construido por la misma al oeste de la ciudad, y que se destina, casi exclusivamente, al embarque del azúcar. Dicho muelle, de más de doscientos metros de largo, es una acabada obra de ingeniería: todo de hierro, empieza sobre un terraplén que se interna en el mar cuarenta metros y se prolonga sobre tubos de hierro de un metro de diámetro. Su superficie está recubierta de cemento, con dos vías laterales para la carga y descarga directa de los vagones.

Dada la amplitud del muelle podrán atracar y hacer operaciones, simultáneamente, tres vapores de travesía. También visité las obras del espléndido almacén de depósitos, que, próximo al muelle, levanta el rico hacendado D. Miguel Díaz, dueño del Central Perseverancia; digo espléndido y podría decir el primero en su clase. Ocupa una extensión de 10.000 varas, con una altura de más de 15. Es todo de cantería, de severa y artística arquitectura,

con numerosas ventanas para ventilación y dos enormes puertas en su frente, por donde podrán penetrar los trenes y salir, evitándose así el uso de los carrillos que aumentan el costo y entorpecen el servicio. Otro almacén, parecido á éste, proyecta levantar el acendrado comerciante y amigo respetable, don Alejandro Suro Balbín, gerente de la razón social S. Balbín y Valle.

Estos almacenes, el muelle de la "Cuban Central" y la vía casi terminada de los señores Terry y Hermano, prestan á nuestra región azucarera un importantísimo servicio, facilitando el transporte; y, en parte, resarcen los perjuicios originados por la paralización de los trabajos que, en la Sierpe, llevaba á cabo la empresa de Cárdenas y Jáurea, hoy fusionada con los Unidos, para la prolongación, por los barrios del oeste, de la línea de Yaguaramas.

Y ya que tantos beneficios se conceden á los hacendados, por qué la "Cuban Central" no pone un tran, ó altera la salida del día tarde, para que saliendo de aquí á las ocho de la noche se pueda tomar en Santa Clara, á las diez el Central?

Con este se facilitarían los viajes de noche, que hoy exigen la pérdida de medio día; y sabido es que particulares y comerciantes concluyen sus trabajos ó cierran sus operaciones después de las seis de la tarde.

de un supuesto robo en mi casa y por eso no quiero molestar con detalles. Pero es el caso que en uso de mi perfecto derecho he escrito una carta á La Unión Española aclarando algunos puntos que dejaron oscuros los telegramas que en la misma se publicaron, y según consta por el número que acompaño, se ha negado á publicar dicha carta á pretexto de que el asunto estaba sub-judice. Y digo á pretexto, porque lo fué en efecto, toda vez que seguí publicando telegramas mortificantes para mí, sin embargo de que el asunto continuaba en el mismo estado. Como tal periódico se titula defensor de los españoles en Cuba y yo soy uno de ellos, en tal sentido me dirijo á usted y á la Directiva que preside, quejándome de la parcialidad del referido diario en este asunto, por haberme negado el legítimo derecho de defensa que me asiste. Y aún cuando me ampara en este caso la Ley de Imprenta, creo que es mi deber hacer presente la conducta incorrecta y á mi juicio, censurable del citado diario. Con la consideración más distinguida quedo de usted s. s., Domingo Elorza".

Como era natural, de esta carta se dió cuenta en la junta que se celebró el día 31 del mismo mes, y en el acta correspondiente consta lo que sigue: "Se dió cuenta de una carta del vocal de esta Directiva, don Domingo Elorza, denunciando el proceder del periódico La Unión Española, con motivo del supuesto robo de una maleta en su casa, que dicho diario, titulándose defensor de los españoles en Cuba, con marcada mala fe ó inperdonable ligereza, ha publicado varios telegramas, y una extensa carta de uno que se dice su corresponsal, negándose, en cambio, á dar publicidad á una carta que dicho señor Elorza le dirigió con el fin de aclarar algunos puntos referentes al supuesto hurto y esta Directiva, bien penetrada del asunto que motiva la queja del señor Elorza, y teniendo como viene conocimiento completo de su acrisolada honradez y certeza moral absoluta de que es incapaz de cometer el delito que se le imputa, acordó por unanimidad censurar el proceder del citado diario, no por haber dado publicidad á los telegramas y carta de referencia, por ser éste un derecho de información que le asiste, sino por la parcialidad que ha demostrado, negándose á insertar en sus columnas los descargos que comprendía la carta del Sr. Elorza, toda vez que este es un miembro digno de esta Directiva, un español sin tacha y un honrado comerciante por quien responden sus vecinos y cuantos con él han tenido negocios. Así mismo se acordó que por la presidencia se pase copia de este acuerdo al diario La Unión Española, toda vez que, titulándose defensor de los españoles en Cuba, no se explica haya negado sus columnas á una parte de la carta que con derecho le solicita por ser aludido en las mismas. Lo que tengo el sentimiento de trasladar á usted en cumplimiento de lo acordado".

Complimentado el acuerdo según en el mismo se previene, La Unión no ha contestado cosa alguna, ni dado la menor explicación de su proceder y todo se quedó así, creyendo de buena fe que cambiaría de conducta en lo sucesivo, pero sucedió enteramente lo contrario, y su campaña de apasionamiento se vió bien demostrada cuando con bombos y platillos comentó el telegrama que el señor González le mandó de Santa Clara, manifestándole el resultado del fa-

llo. Entonces fué cuando esta Directiva acordó darse de baja en la suscripción. Esto es todo lo que pasó y nada más, y el lector formará juicio del proceder de cada cual. Como se ve por la copia del acuerdo tomado, esta Directiva no censuró á La Unión por defender al señor González, sino por no permitir defenderse al señor Elorza. Esta es la verdadera cuestión á que debe ceñirse el citado diario, si quiere hablar al caso, y demostrar que el haber permitido al Sr. González publicar cuanto le vino en gana y tener amordazado al señor Elorza fué proceder noble y correcto y defensora pareja entre dos españoles. Y eso de atribuir á caciquismo la voz unánime de los vecinos de una comarca que responden de la honradez de un individuo á quien conocen, resultará cómico á La Unión, para tener á quien echar la culpa de su falta de tacto, pero aquí no encaja esa especie, ni aun en donde es conocido el señor Elorza.

Dejese, pues, de arrogancias y argumentos de indumentaria, que nada de eso viene á cuento, ni el calor está en la ropa, y defendáse con razones, que son lo que pryan entre personas que discuten con dignidad. Ruego á usted, señor Director, se digne dar publicidad á esta carta y por ello le anticipo las más expresivas gracias s. s. y compatriota q. b. s. b., el Secretario de la Colonia Española, M. Fernández.

DEL AMOR.

Noctículas. En la copa del placer me brindaron alegrías; y vi que tú las bebías, y no las quisiste beber.

El reloj de la razón solo las venturas marca; los dolores los abarca solamente el corazón.

Un preso me lo decía: no hay mal alguno que iguale al de saber lo que vale lo que se perdió algún día.

Porque sonrío, de calma juzgan que el alma está llena; las sonrisas de la pena son los sarcasmos del alma.

BIBLIOGRAFIA

Estudio comparativo del contrato de seguro, por derecho comercial terrestre y marítimo. Memoria escrita por el doctor Guillermo Domínguez Roldán, premiada en el Certamen del Colegio de Abogados con medalla de plata. Hemos recibido un ejemplar de esta obra muy bien impresa en la tipografía "La Universal" de los señores Ruiz, Hermano. Abarca en gran amplitud y con altísima de criterio los particulares del asunto que trata, y creemos que con mucha razón ha sido premiada por el Jurado del certamen jurídico. Esta obra debe estar en todos los escritorios mercantiles é industriales, en los que será de gran utilidad. Se vende en la librería de Wilson Solloso, Obispo 52 y en la de Artiaga, San Miguel 3.

La política en 1905, ó los episodios de la lucha electoral, por Eduardo Varela Zequeira. Nuestro querido compañero expone en este folleto la información que publicó en El Mundo sobre los sucesos de Cienfuegos en Setiembre de 1905. Obras completas de León Tolstoy.—Se han recibido los cuadernos 43 y 44 de esta interesante obra. La Lectura.—Hemos recibido el número 62 de esta revista literaria, de Madrid, dirigida por nuestro compañero Francisco Acebal. Daremos una idea de lo que vale ese número con la siguiente nota del sumario: De los exámenes, por Pedro Dorado. Por Escandinavia.—Visiones de viaje, por Fray Candil. Revista geográfica, por Antonio Blázquez. Correspondencias: Carta de Berlín, Londres y Roma, por P. L. Osorio, Méndez Britz y Giulio d'Arco. Pio Baroja.—La feria de los discretos. Gabriel Miró.—Del vivir. Eduardo de Hinojosa.—El régimen señorial y la cuestión agraria en Cataluña durante la Edad Media. León Tolstoy.—La fin de notre ère. D. Juan Valera.—Obras completas de... I y II. Discursos académicos. Miguel A. Ródenas.—Tierras de Paz. Bugenio d'Or.—La muerte de Isidro Nonell. Hippolyte Henner, Politique religieuse et séparation.—Em. Savatre. L'Histoire, le texte et la destinée du concordat de 1801.—E. de Mandat Grancey. Le clergé français et le concordat.—X. Le secret de la Franc-maçonnerie. M. Ribet. Le vol de l'aigle.—M. de Barval-Montferat, De Monroe á Roosevelt.—Andrew Carnegie, La Démocratie triomphante. Jules Marsan, La pastorale dramatique en France á la fin du seizième et au commencement du dix-septième siècle.—Ernest Martinenche, Molière et le théâtre Espagnol. Henry Foljambe Hall.—Napoleon's notes in english history. Winston S. Churchill M. P., Lord Randolph Churchill. Budget Meakin, Life in Morocco.—A. E. de Gruetille, New Egypt.—Putnam Waite The re-shaping of the far east.—Barón Suyemaru, A fantasy of far Japan or summer dream dialogues. B. Vieuchaux Suberosseaux.—La ciudad de las ciudades. (Correspondencia de París). Libros recientes. Blasco Ibáñez, su arte, su obra y su vida.—El hambre y el artista (O Seculo.—Lisboa). Revista de Revistas, por Julián Juderías. Española é hispano-americana. La crisis actual del patriotismo español, por Miguel de Unamuno. Las reformas chinas y el peligro amarillo, por el P. J. Hospital.—Prometeo en Australia.—Cómo se organizó la policía inglesa. Franceas. La conferencia de Algeiras, por René Pinon. Inglesas y norte-americanas. ¿Cómo se hace un Parlamento?, por Michael Mac Donagh. Boletín de Estadística fiscal de Méjico, Mayo de 1905. Resumen de la importación y de la exportación en Méjico. Octubre de 1905.

OTERO Y COLOMINAS

FOTOGRAFOS. SAN RAFAEL 32. Se hacen seis retratos á la perfección por UN PESO.

LA EMINENCIA CIGARROS GRANDES Y SORPRENDENTES REGALOS HASTA AÑO NUEVO. "LA EMINENCIA", favorita del público consumidor. deseando demostrar de una manera práctica su reconocimiento á ese mismo público, destinará una sección de MAGNIFICOS REGALOS que sin esperar á fecha determinada para su sorteo, distribuirá entre sus consumidores, valiéndose para ello de incluir en sus cajetillas, además de los cupones acostumbrados, otros EXTRAORDINARIOS con expresión del objeto que cupiere en suerte al agraciado y que se le entregará en el momento que lo requiera. Acreditados como estamos por lo real y positivos que resultaron siempre nuestros regalos, no tendremos que esforzarnos para convencer al público de que no son vanas nuestras promesas. LA EMINENCIA. Acabamos de recibir unas Postales Mágicas, en las que por un procedimiento sencillísimo y rápido se obtiene un éxito sorprendente. Nada más nuevo que estos postales REVELADORAS, que se incluirán también entre los premios extraordinarios.

A ULTIMA HORA

—Es un dato tan vago... —Ya encontraremos otros más completos; se lo aseguro, confíe en mí. —Sacó el reloj del bolsillo, lo miró é hizo ademán de levantarse. —¡Se marcha ya! —¡Si; no puedo quedarme más tiempo. —¿Cuándo volverá usted? —Lo antes posible; pero espero que atenderá mis consejos; que nadie sepa nuestro secreto y déjeme trabajar á mi por su felicidad. Usted no se mueva de casa, pues pudiera suceder que en un momento dado le necesitara con urgencia. —Haré cuando me ordene, sólo confío en usted. —Perfectamente. —Una palabra más, y no se ofenda por ello. Deseo indemnizarle del tiempo que pierda en mi servicio. —No hablemos de eso, señor Franchino. No soy ya policía de oficio; con mi empleo me gano honradamente la vida. Bastante recompensa será la mía si logro un día presentarle á su hija tan adorada, asistir á su mutua felicidad. El señor Franchino, al que la emoción impedía contestar, cogió la mano de Pistola y la oprimió con alegría y gratitud. —¡Ah! ¡cómo decirle todo lo que siento en este instante!—balbució.—

de un supuesto robo en mi casa y por eso no quiero molestar con detalles. Pero es el caso que en uso de mi perfecto derecho he escrito una carta á La Unión Española aclarando algunos puntos que dejaron oscuros los telegramas que en la misma se publicaron, y según consta por el número que acompaño, se ha negado á publicar dicha carta á pretexto de que el asunto estaba sub-judice. Y digo á pretexto, porque lo fué en efecto, toda vez que seguí publicando telegramas mortificantes para mí, sin embargo de que el asunto continuaba en el mismo estado. Como tal periódico se titula defensor de los españoles en Cuba y yo soy uno de ellos, en tal sentido me dirijo á usted y á la Directiva que preside, quejándome de la parcialidad del referido diario en este asunto, por haberme negado el legítimo derecho de defensa que me asiste. Y aún cuando me ampara en este caso la Ley de Imprenta, creo que es mi deber hacer presente la conducta incorrecta y á mi juicio, censurable del citado diario. Con la consideración más distinguida quedo de usted s. s., Domingo Elorza".

Como era natural, de esta carta se dió cuenta en la junta que se celebró el día 31 del mismo mes, y en el acta correspondiente consta lo que sigue: "Se dió cuenta de una carta del vocal de esta Directiva, don Domingo Elorza, denunciando el proceder del periódico La Unión Española, con motivo del supuesto robo de una maleta en su casa, que dicho diario, titulándose defensor de los españoles en Cuba, con marcada mala fe ó inperdonable ligereza, ha publicado varios telegramas, y una extensa carta de uno que se dice su corresponsal, negándose, en cambio, á dar publicidad á una carta que dicho señor Elorza le dirigió con el fin de aclarar algunos puntos referentes al supuesto hurto y esta Directiva, bien penetrada del asunto que motiva la queja del señor Elorza, y teniendo como viene conocimiento completo de su acrisolada honradez y certeza moral absoluta de que es incapaz de cometer el delito que se le imputa, acordó por unanimidad censurar el proceder del citado diario, no por haber dado publicidad á los telegramas y carta de referencia, por ser éste un derecho de información que le asiste, sino por la parcialidad que ha demostrado, negándose á insertar en sus columnas los descargos que comprendía la carta del Sr. Elorza, toda vez que este es un miembro digno de esta Directiva, un español sin tacha y un honrado comerciante por quien responden sus vecinos y cuantos con él han tenido negocios. Así mismo se acordó que por la presidencia se pase copia de este acuerdo al diario La Unión Española, toda vez que, titulándose defensor de los españoles en Cuba, no se explica haya negado sus columnas á una parte de la carta que con derecho le solicita por ser aludido en las mismas. Lo que tengo el sentimiento de trasladar á usted en cumplimiento de lo acordado".

Complimentado el acuerdo según en el mismo se previene, La Unión no ha contestado cosa alguna, ni dado la menor explicación de su proceder y todo se quedó así, creyendo de buena fe que cambiaría de conducta en lo sucesivo, pero sucedió enteramente lo contrario, y su campaña de apasionamiento se vió bien demostrada cuando con bombos y platillos comentó el telegrama que el señor González le mandó de Santa Clara, manifestándole el resultado del fa-

llo. Entonces fué cuando esta Directiva acordó darse de baja en la suscripción. Esto es todo lo que pasó y nada más, y el lector formará juicio del proceder de cada cual. Como se ve por la copia del acuerdo tomado, esta Directiva no censuró á La Unión por defender al señor González, sino por no permitir defenderse al señor Elorza. Esta es la verdadera cuestión á que debe ceñirse el citado diario, si quiere hablar al caso, y demostrar que el haber permitido al Sr. González publicar cuanto le vino en gana y tener amordazado al señor Elorza fué proceder noble y correcto y defensora pareja entre dos españoles. Y eso de atribuir á caciquismo la voz unánime de los vecinos de una comarca que responden de la honradez de un individuo á quien conocen, resultará cómico á La Unión, para tener á quien echar la culpa de su falta de tacto, pero aquí no encaja esa especie, ni aun en donde es conocido el señor Elorza.

Dejese, pues, de arrogancias y argumentos de indumentaria, que nada de eso viene á cuento, ni el calor está en la ropa, y defendáse con razones, que son lo que pryan entre personas que discuten con dignidad. Ruego á usted, señor Director, se digne dar publicidad á esta carta y por ello le anticipo las más expresivas gracias s. s. y compatriota q. b. s. b., el Secretario de la Colonia Española, M. Fernández.

Noctículas. En la copa del placer me brindaron alegrías; y vi que tú las bebías, y no las quisiste beber.

El reloj de la razón solo las venturas marca; los dolores los abarca solamente el corazón.

Un preso me lo decía: no hay mal alguno que iguale al de saber lo que vale lo que se perdió algún día.

Porque sonrío, de calma juzgan que el alma está llena; las sonrisas de la pena son los sarcasmos del alma.

Estudio comparativo del contrato de seguro, por derecho comercial terrestre y marítimo. Memoria escrita por el doctor Guillermo Domínguez Roldán, premiada en el Certamen del Colegio de Abogados con medalla de plata. Hemos recibido un ejemplar de esta obra muy bien impresa en la tipografía "La Universal" de los señores Ruiz, Hermano. Abarca en gran amplitud y con altísima de criterio los particulares del asunto que trata, y creemos que con mucha razón ha sido premiada por el Jurado del certamen jurídico. Esta obra debe estar en todos los escritorios mercantiles é industriales, en los que será de gran utilidad. Se vende en la librería de Wilson Solloso, Obispo 52 y en la de Artiaga, San Miguel 3.

La política en 1905, ó los episodios de la lucha electoral, por Eduardo Varela Zequeira. Nuestro querido compañero expone en este folleto la información que publicó en El Mundo sobre los sucesos de Cienfuegos en Setiembre de 1905. Obras completas de León Tolstoy.—Se han recibido los cuadernos 43 y 44 de esta interesante obra. La Lectura.—Hemos recibido el número 62 de esta revista literaria, de Madrid, dirigida por nuestro compañero Francisco Acebal. Daremos una idea de lo que vale ese número con la siguiente nota del sumario: De los exámenes, por Pedro Dorado. Por Escandinavia.—Visiones de viaje, por Fray Candil. Revista geográfica, por Antonio Blázquez. Correspondencias: Carta de Berlín, Londres y Roma, por P. L. Osorio, Méndez Britz y Giulio d'Arco. Pio Baroja.—La feria de los discretos. Gabriel Miró.—Del vivir. Eduardo de Hinojosa.—El régimen señorial y la cuestión agraria en Cataluña durante la Edad Media. León Tolstoy.—La fin de notre ère. D. Juan Valera.—Obras completas de... I y II. Discursos académicos. Miguel A. Ródenas.—Tierras de Paz. Bugenio d'Or.—La muerte de Isidro Nonell. Hippolyte Henner, Politique religieuse et séparation.—Em. Savatre. L'Histoire, le texte et la destinée du concordat de 1801.—E. de Mandat Grancey. Le clergé français et le concordat.—X. Le secret de la Franc-maçonnerie. M. Ribet. Le vol de l'aigle.—M. de Barval-Montferat, De Monroe á Roosevelt.—Andrew Carnegie, La Démocratie triomphante. Jules Marsan, La pastorale dramatique en France á la fin du seizième et au commencement du dix-septième siècle.—Ernest Martinenche, Molière et le théâtre Espagnol. Henry Foljambe Hall.—Napoleon's notes in english history. Winston S. Churchill M. P., Lord Randolph Churchill. Budget Meakin, Life in Morocco.—A. E. de Gruetille, New Egypt.—Putnam Waite The re-shaping of the far east.—Barón Suyemaru, A fantasy of far Japan or summer dream dialogues. B. Vieuchaux Suberosseaux.—La ciudad de las ciudades. (Correspondencia de París). Libros recientes. Blasco Ibáñez, su arte, su obra y su vida.—El hambre y el artista (O Seculo.—Lisboa). Revista de Revistas, por Julián Juderías. Española é hispano-americana. La crisis actual del patriotismo español, por Miguel de Unamuno. Las reformas chinas y el peligro amarillo, por el P. J. Hospital.—Prometeo en Australia.—Cómo se organizó la policía inglesa. Franceas. La conferencia de Algeiras, por René Pinon. Inglesas y norte-americanas. ¿Cómo se hace un Parlamento?, por Michael Mac Donagh. Boletín de Estadística fiscal de Méjico, Mayo de 1905. Resumen de la importación y de la exportación en Méjico. Octubre de 1905.

OTERO Y COLOMINAS

FOTOGRAFOS. SAN RAFAEL 32. Se hacen seis retratos á la perfección por UN PESO.

LA EMINENCIA CIGARROS GRANDES Y SORPRENDENTES REGALOS HASTA AÑO NUEVO. "LA EMINENCIA", favorita del público consumidor. deseando demostrar de una manera práctica su reconocimiento á ese mismo público, destinará una sección de MAGNIFICOS REGALOS que sin esperar á fecha determinada para su sorteo, distribuirá entre sus consumidores, valiéndose para ello de incluir en sus cajetillas, además de los cupones acostumbrados, otros EXTRAORDINARIOS con expresión del objeto que cupiere en suerte al agraciado y que se le entregará en el momento que lo requiera. Acreditados como estamos por lo real y positivos que resultaron siempre nuestros regalos, no tendremos que esforzarnos para convencer al público de que no son vanas nuestras promesas. LA EMINENCIA. Acabamos de recibir unas Postales Mágicas, en las que por un procedimiento sencillísimo y rápido se obtiene un éxito sorprendente. Nada más nuevo que estos postales REVELADORAS, que se incluirán también entre los premios extraordinarios.

A ULTIMA HORA

—Es un dato tan vago... —Ya encontraremos otros más completos; se lo aseguro, confíe en mí. —Sacó el reloj del bolsillo, lo miró é hizo ademán de levantarse. —¡Se marcha ya! —¡Si; no puedo quedarme más tiempo. —¿Cuándo volverá usted? —Lo antes posible; pero espero que atenderá mis consejos; que nadie sepa nuestro secreto y déjeme trabajar á mi por su felicidad. Usted no se mueva de casa, pues pudiera suceder que en un momento dado le necesitara con urgencia. —Haré cuando me ordene, sólo confío en usted. —Perfectamente. —Una palabra más, y no se ofenda por ello. Deseo indemnizarle del tiempo que pierda en mi servicio. —No hablemos de eso, señor Franchino. No soy ya policía de oficio; con mi empleo me gano honradamente la vida. Bastante recompensa será la mía si logro un día presentarle á su hija tan adorada, asistir á su mutua felicidad. El señor Franchino, al que la emoción impedía contestar, cogió la mano de Pistola y la oprimió con alegría y gratitud. —¡Ah! ¡cómo decirle todo lo que siento en este instante!—balbució.—

de un supuesto robo en mi casa y por eso no quiero molestar con detalles. Pero es el caso que en uso de mi perfecto derecho he escrito una carta á La Unión Española aclarando algunos puntos que dejaron oscuros los telegramas que en la misma se publicaron, y según consta por el número que acompaño, se ha negado á publicar dicha carta á pretexto de que el asunto estaba sub-judice. Y digo á pretexto, porque lo fué en efecto, toda vez que seguí publicando telegramas mortificantes para mí, sin embargo de que el asunto continuaba en el mismo estado. Como tal periódico se titula defensor de los españoles en Cuba y yo soy uno de ellos, en tal sentido me dirijo á usted y á la Directiva que preside, quejándome de la parcialidad del referido diario en este asunto, por haberme negado el legítimo derecho de defensa que me asiste. Y aún cuando me ampara en este caso la Ley de Imprenta, creo que es mi deber hacer presente la conducta incorrecta y á mi juicio, censurable del citado diario. Con la consideración más distinguida quedo de usted s. s., Domingo Elorza".

Como era natural, de esta carta se dió cuenta en la junta que se celebró el día 31 del mismo mes, y en el acta correspondiente consta lo que sigue: "Se dió cuenta de una carta del vocal de esta Directiva, don Domingo Elorza, denunciando el proceder del periódico La Unión Española, con motivo del supuesto robo de una maleta en su casa, que dicho diario, titulándose defensor de los españoles en Cuba, con marcada mala fe ó inperdonable ligereza, ha publicado varios telegramas, y una extensa carta de uno que se dice su corresponsal, negándose, en cambio, á dar publicidad á una carta que dicho señor Elorza le dirigió con el fin de aclarar algunos puntos referentes al supuesto hurto y esta Directiva, bien penetrada del asunto que motiva la queja del señor Elorza, y teniendo como viene conocimiento completo de su acrisolada honradez y certeza moral absoluta de que es incapaz de cometer el delito que se le imputa, acordó por unanimidad censurar el proceder del citado diario, no por haber dado publicidad á los telegramas y carta de referencia, por ser éste un derecho de información que le asiste, sino por la parcialidad que ha demostrado, negándose á insertar en sus columnas los descargos que comprendía la carta del Sr. Elorza, toda vez que este es un miembro digno de esta Directiva, un español sin tacha y un honrado comerciante por quien responden sus vecinos y cuantos con él han tenido negocios. Así mismo se acordó que por la presidencia se pase copia de este acuerdo al diario La Unión Española, toda vez que, titulándose defensor de los españoles en Cuba, no se explica haya negado sus columnas á una parte de la carta que con derecho le solicita por ser aludido en las mismas. Lo que tengo el sentimiento de trasladar á usted en cumplimiento de lo acordado".

Complimentado el acuerdo según en el mismo se previene, La Unión no ha contestado cosa alguna, ni dado la menor explicación de su proceder y todo se quedó así, creyendo de buena fe que cambiaría de conducta en lo sucesivo, pero sucedió enteramente lo contrario, y su campaña de apasionamiento se vió bien demostrada cuando con bombos y platillos comentó el telegrama que el señor González le mandó de Santa Clara, manifestándole el resultado del fa-

llo. Entonces fué cuando esta Directiva acordó darse de baja en la suscripción. Esto es todo lo que pasó y nada más, y el lector formará juicio del proceder de cada cual. Como se ve por la copia del acuerdo tomado, esta Directiva no censuró á La Unión por defender al señor González, sino por no permitir defenderse al señor Elorza. Esta es la verdadera cuestión á que debe ceñirse el citado diario, si quiere hablar al caso, y demostrar que el haber permitido al Sr. González publicar cuanto le vino en gana y tener amordazado al señor Elorza fué proceder noble y correcto y defensora pareja entre dos españoles. Y eso de atribuir á caciquismo la voz unánime de los vecinos de una comarca que responden de la honradez de un individuo á quien conocen, resultará cómico á La Unión, para tener á quien echar la culpa de su falta de tacto, pero aquí no encaja esa especie, ni aun en donde es conocido el señor Elorza.

Dejese, pues, de arrogancias y argumentos de indumentaria, que nada de eso viene á cuento, ni el calor está en la ropa, y defendáse con razones, que son lo que pryan entre personas que discuten con dignidad. Ruego á usted, señor Director, se digne dar publicidad á esta carta y por ello le anticipo las más expresivas gracias s. s. y compatriota q. b. s. b., el Secretario de la Colonia Española, M. Fernández.

Noctículas. En la copa del placer me brindaron alegrías; y vi que tú las bebías, y no las quisiste beber.

El reloj de la razón solo las venturas marca; los dolores los abarca solamente el corazón.

Un preso me lo decía: no hay mal alguno que iguale al de saber lo que vale lo que se perdió algún día.

Porque sonrío, de calma juzgan que el alma está llena; las sonrisas de la pena son los sarcasmos del alma.

Estudio comparativo del contrato de seguro, por derecho comercial terrestre y marítimo. Memoria escrita por el doctor Guillermo Domínguez Roldán, premiada en el Certamen del Colegio de Abogados con medalla de plata. Hemos recibido un ejemplar de esta obra muy bien impresa en la tipografía "La Universal" de los señores Ruiz, Hermano. Abarca en gran amplitud y con altísima de criterio los particulares del asunto que trata, y creemos que con mucha razón ha sido premiada por el Jurado del certamen jurídico. Esta obra debe estar en todos los escritorios mercantiles é industriales, en los que será de gran utilidad. Se vende en la librería de Wilson Solloso, Obispo 52 y en la de Artiaga, San Miguel 3.

La política en 1905, ó los episodios de la lucha electoral, por Eduardo Varela Zequeira. Nuestro querido compañero expone en este folleto la información que publicó en El Mundo sobre los sucesos de Cienfuegos en Setiembre de 1905. Obras completas de León Tolstoy.—Se han recibido los cuadernos 43 y 44 de esta interesante obra. La Lectura.—Hemos recibido el número 62 de esta revista literaria, de Madrid, dirigida por nuestro compañero Francisco Acebal. Daremos una idea de lo que vale ese número con la siguiente nota del sumario: De los exámenes, por Pedro Dorado. Por Escandinavia.—Visiones de viaje, por Fray Candil. Revista geográfica, por Antonio Blázquez. Correspondencias: Carta de Berlín, Londres y Roma, por P. L. Osorio, Méndez Britz y Giulio d'Arco. Pio Baroja.—La feria de los discretos. Gabriel Miró.—Del vivir. Eduardo de Hinojosa.—El régimen señorial y la cuestión agraria en Cataluña durante la Edad Media. León Tolstoy.—La fin de notre ère. D. Juan Valera.—Obras completas de... I y II. Discursos académicos. Miguel A. Ródenas.—Tierras de Paz. Bugenio d'Or.—La muerte de Isidro Nonell. Hippolyte Henner, Politique religieuse et séparation.—Em. Savatre. L'Histoire, le texte et la destinée du concordat de 1801.—E. de Mandat Grancey. Le clergé français et le concordat.—X. Le secret de la Franc-maçonnerie. M. Ribet. Le vol de l'aigle.—M. de Barval-Montferat, De Monroe á Roosevelt.—Andrew Carnegie, La Démocratie triomphante. Jules Marsan, La pastorale dramatique en France á la fin du seizième et au commencement du dix-septième siècle.—Ernest Martinenche, Molière et le théâtre Espagnol. Henry Foljambe Hall.—Napoleon's notes in english history. Winston S. Churchill M. P., Lord Randolph Churchill. Budget Meakin, Life in Morocco.—A. E. de Gruetille, New Egypt.—Putnam Waite The re-shaping of the far east.—Barón Suyemaru, A fantasy of far Japan or summer dream dialogues. B. Vieuchaux Suberosseaux.—La ciudad de las ciudades. (Correspondencia de París). Libros recientes. Blasco Ibáñez, su arte, su obra y su vida.—El hambre y el artista (O Seculo.—Lisboa). Revista de Revistas, por Julián Juderías. Española é hispano-americana. La crisis actual del patriotismo español, por Miguel de Unamuno. Las reformas chinas y el peligro amarillo, por el P. J. Hospital.—Prometeo en Australia.—Cómo se organizó la policía inglesa. Franceas. La conferencia de Algeiras, por René Pinon. Inglesas y norte-americanas. ¿Cómo se hace un Parlamento?, por Michael Mac Donagh. Boletín de Estadística fiscal de Méjico, Mayo de 1905. Resumen de la importación y de la exportación en Méjico. Octubre de 1905.

OTERO Y COLOMINAS

FOTOGRAFOS. SAN RAFAEL 32. Se hacen seis retratos á la perfección por UN PESO.

LA EMINENCIA CIGARROS GRANDES Y SORPRENDENTES REGALOS HASTA AÑO NUEVO. "LA EMINENCIA", favorita del público consumidor. deseando demostrar de una manera práctica su reconocimiento á ese mismo público, destinará una sección de MAGNIFICOS REGALOS que sin esperar á fecha determinada para su sorteo, distribuirá entre sus consumidores, valiéndose para ello de incluir en sus cajetillas, además de los cupones acostumbrados, otros EXTRAORDINARIOS con expresión del objeto que cupiere en suerte al agraciado y que se le entregará en el momento que lo requiera. Acreditados como estamos por lo real y positivos que resultaron siempre nuestros regalos, no tendremos que esforzarnos para convencer al público de que no son vanas nuestras promesas. LA EMINENCIA. Acabamos de recibir unas Postales Mágicas, en las que por un procedimiento sencillísimo y rápido se obtiene un éxito sorprendente. Nada más nuevo que estos postales REVELADORAS, que se incluirán también entre los premios extraordinarios.

A ULTIMA HORA

—Es un dato tan vago... —Ya encontraremos otros más completos; se lo aseguro, confíe en mí. —Sacó el reloj del bolsillo, lo miró é hizo ademán de levantarse. —¡Se marcha ya! —¡Si; no puedo quedarme más tiempo. —¿Cuándo volverá usted? —Lo antes posible; pero espero que atenderá mis consejos; que nadie sepa nuestro secreto y déjeme trabajar á mi por su felicidad. Usted no se mueva de casa, pues pudiera suceder que en un momento dado le necesitara con urgencia. —Haré cuando me ordene, sólo confío en usted. —Perfectamente. —Una palabra más, y no se ofenda por ello. Deseo indemnizarle del tiempo que pierda en mi servicio. —No hablemos de eso, señor Franchino. No soy ya policía de oficio; con mi empleo me gano honradamente la vida. Bastante recompensa será la mía si logro un día presentarle á su hija tan adorada, asistir á su

# Habaneras

## LA FUNCION DE LA PRENSA

Una solemnidad, en su doble aspecto social y artístico, ha sido la fiesta de anoche en el gran teatro Nacional.

Fiesta de la Asociación de la Prensa, no la primera, pero sí la más hermosa, la más brillante que registra en su ya larga y honorable historia esa institución meritísima que cada vez, y mucho más con actos como el de anoche, da nuevas y gallardas muestras de su progresiva y vigorosa existencia.

No por previsto resulta menos halagüeño el éxito alcanzado.

Un éxito en toda la línea.

Aquel afán con que a diario veíamos afluir al público a las oficinas de *El Figuro* en demanda de localidades, culminó anoche, como era de esperar, en una entrada grandiosa.

Precioso estaba el teatro.

La sala colmada de concurrencia, por los pasillos filas enteras de espectadores y allá, en las altas galerías, esa multitud compacta que decide los grandes llenos teatrales.

El palco del *Union Club* y el palco del *Casino Español* completos.

Ni una sola silla desocupada.

Sólo aparecía desierto en la gran velada de la Prensa el palco del Presidente de la República, que no pudo asistir por la razón que ya hemos publicado.

La sociedad elegante de la Habana estaba en la fiesta de anoche representada brillantemente.

Esos nombres de familias distinguidas que honran siempre el carnet son los que hoy, en la reseña del acto, salen de la pluma del cronista.

¡Cuántas damas del gran mundo en los palcos!

La Condesa de Loreto, vistiendo todavía el negro traje que ha llevado por una sensible desgracia, salió de su retiro para prestar a la fiesta, con su sola presencia, un nuevo encanto.

También estaba la Marquesa de Larriaga, a quien solo ya de tarde en tarde, para sentimiento de sus amigos numerosos, se le ve en representaciones teatrales.

En un palco, con la señora Escardó de Freyre, la esposa del Secretario de Gobernación, dama tan amable y tan distinguida, veíase a Mme. Guirroye y a Lolita Mitjans de Font.

Siguiendo la triple línea de palcos resaltaban figuras interesantes.

María Luisa Menocal y Leocadia Valdés Fauly, en platea, lindísimas.

Las dos elegantes y bellas damas María Martín de Dolz y Leopoldina Luis de Dolz.

El doctor Gutiérrez Lee con sus graciosas hijas Rebeca y Sara.

La elegante señora Dulce María Junco de Font.

Charito Armenteros de Herrera.

La señora del director de *La Discusión* con sus dos lindas niñas Lily y Josefina Coronado.

La joven y espiritual dama Peps Echarte de Franca.

El señor Andrés Terry y su señora, Blanquita García Montes, con la lindísima Corina, gala y encanto de la sociedad habanera.

La señora Josefina Martínez de Montemar con la graciosa Julita Montemar.

La muy bella Marquesa de San Miguel de Aguayo, con Hortensia Del Monte, y la siempre elegante señora Viuda de Gámez.

María Luisa Lasa de Sedano.

El doctor Enrique Robelín y su esposa en la gentilísima Teté.

La amable dama Enriqueta Mejías de Sell y sus hijas, las señoras de Pujol, de Sánchez Fuentes y de Carbonell.

El presidente de la Asociación de la Prensa con su señora y su graciosa hija Georgina Morales.

Mrs. Burbridge, la señora del dueño de *Miramar*, que lucía una de las toilette más espléndidas que se admiraban anoche en el teatro.

Hortensia Moliner de Abad.

Los esposos Baldasano y su hija la señora Josefina Baldasano de Herrera.

El director del *DIARIO DE LA MARINA* con tres de sus niñas, Herminia, María Teresa y María Luisa, trinidad que es un encanto.

La familia del doctor Pantaleón Machado.

El señor José García Montes con su distinguida esposa.

La joven y bella señora Sarita Vega de la Torre.

Las hijas del general Núñez.

El señor Luis C. Guerrero con su amable e interesante esposa.

La familia del señor Emilio Iglesias, y entre ésta la bellísima María, flor de gracia y delicadeza.

El señor Raimundo Cabrera con sus bellas hijas.

Celia Del Monte de Del Monte.

Un sol!

Y en otros palcos, representaciones del *Centro Gallego*, de la *Asociación de Dependientes*, del *Centro Asturiano*, del *Ateneo*, de *Palatino* y del *Jai-Alai*.

También, en sus palcos respectivos, veíanse a redactores de *El Nuevo País*, *El Comercio*, *El Liberal*, *La Lucha* y otros periódicos de la Habana.

En un grillé, con la señora Charito de Blanck de Tabernilla, estaban Gloria Ariosa, Mercedes Martínez y Generoso Tabernilla.

Y en otro grillé—grillé de plata—la familia del señor Alvarado.

El *partier* animadísimo.

Descollaba entre la larga sucesión de lunetas un mundo de figuritas distinguidas.

Entre otras, Aida López de Rodríguez, siempre tan bella.

Micaela Calvo de Emabil, interesantísima.

Y con la señora María Fernández de Pérez, su espiritual sobrina, Avelina Fernández.

Algunos nombres más al azar.

María Amiard de Pichardo, de negro, muy elegante.

María Luisa Rodríguez de Pino.

Las dos bellas hermanas Ernestina y Maucha Marqués.

Y, ya completado esta relación selecta, *Panchita* Marty de Hernández Miyares, Esperanza Herrera de Solar y Herminia Del Monte de Betancourt.

Si hay omisiones, perdón.

Sólo ha sido mi propósito, y creo haberlo conseguido, el dar una idea de la distinción del concurso.

Nada más tenía yo que decir después de haber ya hecho mi compañero Gilralt en la edición primera del *DIARIO*, la relación completa de la fiesta.

Si acaso para hablar de lo que fué el bello epítogo de ésta, allí, en la gran sala de *Miramar*, donde periodistas y artistas, fraternizando una vez más, celebráramos después de la velada, en cena espléndida, el triunfo de la Asociación de la Prensa.

Triunfo que lleva a su historia, con el recuerdo de la fiesta de anoche, una página de oro.

ENRIQUE FONTANILLS

# COMIDILLA

La prensa diaria con monos, y la semanal ilustrada han recibido un refuerzo dulcemente maleante con la colaboración de dos caricaturistas que valen lo menos tres; Blanco y Osuna.

De Osuna, puedo decir que no afluó su lápiz en Osuna, sino en Salamanca; y de Blanco haré constar que no ha ido a los pórticos romanos a estudiar grotescos *griffins* y abutaciones y deformaciones estéricas. Si Osuna fué artista mercader en las plazas de París, Buenos Ayres, Chile, Perú y México, y en todas partes dejó dulces recuerdos de sí, Blanco no ha visto ni aún el museo de Carraguo; no ha salido del barrio de Jesús María, de donde es natural y vecino.

Bien es que el público, sorprendido por la rara y sobria habilidad de el lápiz de Osuna, pregunte: ¿Quién es este *Sietto*, de dó viene y a dó va y que se trae en las alforjas? pero que haga ahora signos de extrañeza ante el toso donaire de Blanco, por cierto que me chocó. Hará como cosa de dos años hizo Blanco una caricatura mía satirizándome el perendengue de la nariz, que yo tengo en justo aprecio. Muestra la yo—la caricatura—en algunos corrillos, y los del corro, como vieran que el caricaturista es cubano, dijeron pestes del dibujo. Sostuve yo que era bueno y que era más que bueno, y ¡pestes! Llegué, en mi afán de defender a Blanco, al sacrificio no comprendido de decir que lo malo de la caricatura era la cara y que la caricatura era de tres bemoles... Vana cántiga. De los cinco, cuatro, me mandaron a paseo, y el quinto quiso emprenderla a moquetes conmigo. Y eso que decía que no hay quinto malo!

Remití la caricatura a mi hermano Juan, que es perito en la mar de artes, y mi hermano Juan me contestó: "No sólo se ha mostrado admirablemente hábil el artista al extorsionarte el único lado fino de tu físico—el perendengue—, sino que, además, ha sentido plaza de gerifalte al desenterrar en sus trazos el aire de familia. Tres generaciones de antepasados nuestros te hubieran conocido, y si nuestro abuelo *Pin de Aspi*, maestro de forjas, aunque hidalgo con solar en las montañas vizcaínas, hubiese a mano tu caricatura, dírala con la mandarina al caricaturista por haberte afeado tan hermosa y verazmente". Jesús Castellanos confirmó mi opinión y la de mi hermano Juan, y Osuna, *Sietto*, además de confirmar la de Castellanos, me dijo con nobleza: "Si ese joven hace otras dos caricaturas como las que publicó en *El Figuro* el último domingo, ya puede decir que tiene el arte en los dedos". En cuanto encontré a Blanco le miré los dedos. No le vi el arte, pero pude observar que lleva las uñas largas, lo cual me hace temer que va para licenciado. Le cominé enérgicamente a que vaya para pintor.

*Sietto*, es un caricaturista hecho y derecho, y no hay aquello de aconsejarle las simplezas que gustamos de aconsejar a los superhombres: "Estudie usted; dedíquese usted; trabaje usted". Ya estudió, ya se dedicó, ya trabaja; ya ha llegado. Su lápiz es ameno, ingenioso, festivo; su factura de un buen gusto depurado; su manera parca, sobria, genil; su observación rápida; su concepción pronta; su ejecución intachable. En cuatro líneas os dá la faz satírica de un hombre grave. No es mordaz; es un epigramático dulce, avaro de la línea y de la mancha; no hiere, ni siquiera rasgaña; hace coquillas. Sus caricaturas de Gaytán de Ayala y de *Paco* Fuentes bien valen una misa y una olla de algo más caro que vaca.

A Blanco, si se le puede ir con la cantilena de que se dedique, estudie y trabaje. Ha estudiado poco, se ha dedicado menos, y no ha trabajado lo que vale un pimiento morrón. Sus últimas caricaturas Estrada Palma, Lasker y Méndez Capote, revelan las estupendas dotes naturales de que dispone; pero no basta tener talento; al talento hay que desbravarlo, educarlo, pulirlo, sujetarlo, meterlo en cintura. Blanco tiene escuela propia que se parece a la de Sancha, pero que no es la de Sancha. Desafía la línea y abusa de la mancha en la que desdibuja con el estafumado, a la manera de Forain, a quien tal vez no conoce Blanco y que es el más desenfadado e intencionado caricaturista parisiense. Todo ó casi todo lo que sabe Blanco, se lo trajo sabido del otro mundo. En este ha hecho muy poco por sí y por su arte, que será legítimamente suyo cuando el viaje, el estudio y la reflexión dé de sí lo que no dá su eterna permanencia en el barrio de Jesús María, de donde es natural y vecino.

*Sietto* Osuna, es de la mora Granada, y Rafael Blanco, de Habana la *fidel*; y ya que los presento a ustedes quiero decir que, entre los dos, no tienen sobre sus huesos tres libras de carne... Es verdad que, entre los dos, tampoco tienen bajo sus carnes tres libras de hueso...

Flacuchos, desmedrados, pálidos!... ATANASIO RIVERO.

La primera quiniela fué muy disputada. Se la llevó Trecet.

Segunda faena á treinta tantos.

Blancos: Isidoro y Machín. Azules: Escoriaza y Navarrete. La órdiga! Los cuatro muchachos entraron afanosos y con bríos, pouteando el alma y metiendo el pulmón. Con poca diferencia, con muy poca, tanto á tanto, blancos y azules se enfrentaron en diez; los delanteros rápidos, duros y breves, y los zagueros seguros, potentes y valientes se veían á encontrar en 15. El entusiasmo acrece y las palmas resenan estrepitosamente.

Los azules, moviéndose mucho, se adelantan, van delante, siguen delante, pretenden llegar al triunfo; intentaron despedirse; mas los blancos que van detrás, sudando una desventaja de cuatro tantos en el tanteador, no le consienten y se disponen á bregar, y brega que brega superiormente, se ponen á 29 iguales. La avasión dura diez minutos. Isidoro y Machín dejaron á Navarrete hecho un guifapo, tanto, que perdió el último tanto, el tanto 30!

La faena de la pareja blanca llegó al desmaye; Escoriaza jugó imperiosamente, pero los nublados y la flojedad de Navarrete llevaron el partido al suicidio.

Ayestarán nos dijo buenas noches, llevándose la última del sorteo.

EL SUSTITUTO.

Partidos y quinielas que se jugarán mañana jueves, á las ocho de la noche, en el Frontón *Jai-Alai*:

Primer partido á 25 tantos. Entre blancos y azules.

Primera quiniela á 6 tantos.

Que se jugará á la terminación del primer partido.

Segundo partido á 30 tantos. Entre blancos y azules.

Segunda quiniela á 6 tantos.

Que se jugará á la terminación del segundo partido.

El espectáculo será amenizado por la Banda de la Beneficencia.

En la noche de ayer, al transitar por la calle de Zulueta esquina á San José, la mestiza María Hernández Pérez, residente en Aguacate 39, fué asaltada por dos individuos desconocidos, quienes después de intimarla y amenazarla con un revólver, le robaron tres pesos 50 centavos que llevaba en las manos.

Los asaltantes se fugaron sin que ella pidiera auxilio, por la sorpresa que llevó al ser acometida tan violentamente por dichos individuos.

Anoche, al tratar don Ricardo Alonso Puig, de 30 años, vecino de Habana número 60, de separar á dos individuos de la raza de color que estaban en reyerta en la calle de Zulueta esquina á Virtudes, uno de estos, que tenía un cuchillo en la mano, le asestó una puñalada causándole una herida incisa en la región escapular izquierda, de pronóstico leve, con necesidad de asistencia médica.

Los individuos que estaban en reyerta lograron fugarse. El Juzgado de guardia comencé de este hecho.

En la calle de Zulueta esquina á San José chocaron anoche el carrerón número 4,096 y el tranvía eléctrico número 116, de la línea del Vedado, sufriendo averías en la defensa el último de dichos vehículos.

El blanco Angel Peón se causó una lesión leve al ser arrojado fuera del carrerón que conducía cuando el accidente.

Tanto el conductor del carrerón como el moterista se acusan mutuamente de ser responsables del accidente.

Al estar al medio día de ayer una brigada sanitaria haciendo la limpieza de la casa Barañillo número 9, encontró sobre un escarpate que está en el comedor, un pequeño saco de henequén conteniendo huesos humanos.

Don Valentín Oliver, inquilino de la casa, manifestó á la policía que hace quince años que es encargado de dicha casa, ignorando que allí existiera dicho saco ni cual era su procedencia.

En el Centro de Socorros de la 3ª Demarcación fué asistido en las primeras horas de la mañana de ayer, el blanco Fernando Hernández, de 25 años y vecino de la calzada de Arroyo Apolo número 3, de varias contusiones con escoriaciones de la piel en la región torax, fractura de cuatro costillas del lado izquierdo, luxación de la clavícula del mismo lado, y de una herida en la pierna izquierda, siendo dichas lesiones de pronóstico grave, según certificado del doctor Diaz, que le prestó los primeros auxilios de la ciencia médica.

Según manifestación del lesionado, el

daño que sufre lo recibió casualmente, en las caderas de San Miguel, al pasarle por encima las ruedas de un carrerón, por haberse espantado las mulas que del mismo tiraban.

El juzgado del Oeste conoció de este hecho, y el doctor Arena se hizo cargo de la asistencia del lesionado.

El joven Manuel Vilaboy Bellis, natural de España, de 14 años y vecino del Vedado, que según publicamos en nuestra edición de esta mañana, había sido lesionado anoche por el automóvil que guiaba el señor Casull, fué remitido á la casa de salud "La Beneficencia", para atenderse á su asistencia médica.

Al transitar por la calle de Somermérol esquina á Corrales, se cayó de la bicicleta en que iba montado el menor blanco José Cordero, de 16 años de edad, sufriendo una herida contusa de dos centímetros en la región frontal, de pronóstico leve, con necesidad de asistencia médica.

Al resbalar con una cáscara de plátano en el interior del Mercado de Tacón, el menor Félix Arias Rovira, de 14 años, vecino de San José 40, de la fractura del femur derecho, de pronóstico grave.

En la casa Teniente Rey nº 36 falleció ayer tarde, sin asistencia médica, el mozo Vicente Herrera Herrera, siendo remitido su cadáver al Necroconio á disposición del Juzgado Municipal del distrito Este.

Al blanco Generoso Cabaleiro y Rojo, vecino de Aguila núm. 75, le hurtaron de encima de un automóvil que estaba en su domicilio, un bulto conteniendo ropas y otros objetos, por valor de 45 pesos plata, ignorándose quién ó quienes sean los autores de este hecho.

En el interior de la casa número 60 de la calle de Lagunas fueron sorprendidos en la mañana de ayer, el mozo Antonio Díaz Scull y pardo Antonio Díaz, los cuales habían entrado en dicha casa por la escalera de la azotea con el propósito de robar.

Los detenidos fueron puestos á disposición del Juzgado Correccional del distrito.

La morena Mercedes Castillo Meroles, de 63 años, vecina de Aguir 69, sufrió quemaduras graves en diferentes partes del cuerpo al prendérsele fuego las ropas que vestía con la candela de un fogón.

Al dar cuenta de un choque ocurrido en el Vedado entre el automóvil de don Julio Rabel y el coche particular de don Francisco Rodríguez, publicamos haber resultado lesionado el cochero Pedro Morell Rivero, que no es tal cochero, sino nuestro compañero en la prensa el repórter de *El Liberal*, de ese mismo nombre y apellidos.

Con gusto subsanamos el error cometido involuntariamente.

**Policia del Puerto.**

A la voz de ataja fué detenido en la calle de San Isidro esquina á Damas, por el vigilante de la policía del puerto Augusto Fernández y el municipal Antonio Falcón, el mozo Raimundo García Arenas (a) *El Lagarto*.

Dicho mozo había sido requerido por el vigilante Fernández por estar trabajando en el muelle de Paula, sin tener la chapa correspondiente, y lejos de obedecerle lo insultó, tirándole una piedra al intentar detenerlo, viéndose obligado á hacer uso del club para intimidarlo.

El detenido fué asistido en la Casa de Socorro del primer distrito, de una contusión de cinco centímetros de extensión, interesando el cuero cabelludo, y situada en la parte media de la región occipito frontal y otra contusión de primer grado en el borde central del antebrazo izquierdo.

Después de efectuada la primera cura *Lagarto* ingresó en la enfermería de la Cárcel en calidad de detenido á disposición del Sr. Juez Correccional del primer distrito.

El sargento Corrales levantó el acta correspondiente.

El capitán de la policía del puerto señor Cueto denunció ante el Inspector general del mismo, al patrón del balandro *Insuira*, Manuel Abello, por infringir el Reglamento del puerto.

En el muelle del 6º distrito, fué detenido por el inspector de la Aduana José Francisco Alonso, el pardo Severino Caballero, por haberle dado una bofetada al menor Nicolás Torriente y López.

**GACETILLA**

POR LOS TEATROS—Llena el cartel del Nacional esta noche el drama de Florentino Sanz que lleva por título *Don Francisco de Quevedo*.

Protagonista: el señor Fuentes.

Los demás papeles de la obra han sido confiados á la señora Abbad, las señoritas Arévalo y Monreal y los señores Ribas, Martí, Colom y Nieva.

En Payret dos tandas hoy.

Se repite en la segunda la nueva obra, *La Flor de Mánua*, donde está inimitable Gustavo Robredo en su papel de tabaquero.

La primera tanda está cubierta con la aplaudida obra *Entre Cubanos*.

Un estreno esta noche en Albus.

Trátase de *El iluso Cañizares*, humorada lírica en un acto, original de los regocijados autores Arniebes, García Alvarez y Caero.

La música, de Calleja y Valverde.

Va *El iluso Cañizares* en la segunda parte de la función tomando parte principal en su desempeño la Rovira, Elena Parada, Carmita Duatto, Villarreal, Tapias, Piquer y Garrido.

A primera hora se pondrá en escena *La Oca*, por la muy simpática Luisa

# FIESTA ALEGRE EN JAI-ALAI

La noche de ayer resultó noche de altura en la casa vasca; á las ocho todo repleto, todo alegre; la música tocando, los *nenes* ensayando, los puntos pidiendo y los corredores dando con miedo al inglés; había *mujerío* internacional escelso y gallardo, retozón y gritón; había *golpes* nobles que se conforman con gritar, con tirar las calderillas de un vuelo cuando los *chicos* dan una vuelta, y no faltaban allí *clubmans* elegantes, viciosos de chaqueta larga y abolsada resueltos á tirar un centen, decididos á batir palmas y á murmurar *olé* sin dejar de fumar el cigarrillo de los *clubmans*, el cigarrillo *sui generis* de *El Ticket*. La olla de grillés quedó en silencio; el Intendente salía con los pretrechos en la mano.

*Eibar* y *Miche*, de blanco fueron los encargados de refirir la primera faena de 25 tantos, contra los hombres de azul Ceccilio y Villabona. Los blancos se arrancaron con ímpetu irresistible, subieron y se parapetaron rientes en nieve; pero Ceccilio afinando y metiendo su pice de oro, su cesta limpia, saca breve, pelotea vivo y se pone á catorce iguales con la pareja blanca. Aplausos para Ceccilio que fué ayudado por Villabona que venía flojote.

Los blancos se abrogan el dominio nuevamente, suben á 15; los azules pelean brillantemente y consiguen dominar: á 15 iguales. Los blancos cargan y recargan, los azules se defienden sin poder igualar; los azules pierden el partido y se quedan en 23. Ceccilio hizo esfuerzos supremos por ganar, pero le fué imposible, porque Villabona se sintió blando, muy blando. *Eibar* buenísimo y *Miche* como un general.

# Los gorriones..... del Parque!!

Los gorriones son los "golfs" de los pájaros; son pícaros, truhanes, vagabundos y dicharacheros. Duermen en los tejados y viven en los árboles y andan siempre á la que salta en busca del zoquetillo de pan ó del grano de maíz. Por las mañanas con sus infernales algarabías no dejan dormir al vecindario, y, en vista de esto

## El Sr. Alcalde

recomienda con toda su alma al pueblo cubano que compre la popular máquina de coser "Selecta", que nosotros vendemos por un peso semanal y sin fiador.

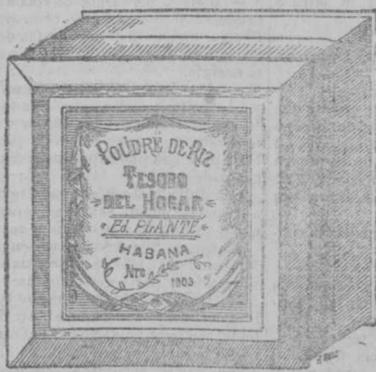
Muchas familias pobres no "no golfean" porque se ganan la vida con la máquina de coser "Selecta".

Alvarez, Cernuda y Compañía

OBISPO 123

C975

6 My



## TINTURA FRANCESA VEGETAL

Deja el brillo natural del cabello, lo mismo el negro que el castaño obscuro. Hay estuches grandes y chicos. De venta en las sederías El Palacio de Hierro y El Encanto, en San Rafael, y Los Precios Fijos, Reina 7 y Casa de Wilson, Obispo 52.—Depósito: Muralla 14 1/2.

3757

alt

SL-16

## CUBIERTOS PLATA BORBOLLA

1º de 1º

- 12 cucharillos mesa..... \$3-00
- 12 cucharas..... 7-00
- 12 tenedores..... 7-00
- 12 cuchillos postro..... 7-00
- 12 cucharas..... 6-50
- 12 tenedores..... 6-50
- 12 cucharitas café..... 3-75

COMPOSTELA 52-54-56-58

Teléfono 298

C 621

Arregui, y al final, *La patrona del regimiento*, con nuevos *couplets*.

Función corrida.

En Martí noche de moda.

La empresa del maestro Campos ha combinado la función de esta suerte:

1º—*La Torre del Oro*, por la Pastor y Concha Martínez.

2º—Debut de María Molgosa con la zarzuela *Niña Pancha*.

3º—*Couplets* por la debutante.

4º—La zarzuela *El Cabo primero*. La función es corrida.

Mañana, gran novedad; se cantará *Traviata* por la Cavalieri y el tenor Taccani.

Y superior es el programa de la noche de Alhambra

Empieza la función con la zarzuela *Escenas del arroyo* y después va *La brujería*, dos obras á cual más divertidas.

Mañana, estreno de *El triunfo de la rumba*, zarzuela de actualidad de V. Iloch y Mauri.

Nada más.

A LA REÑORITA FAUSTINA MORAN.—Un tormento no más, es esta vida. Quien no te vió dirá, Y en su mente la idea suicida. Tal vez germinará; Mas si logra de cerca contemplarte, Tu dulce acento oír, Sentirá por la gloria de adorarte El ansia de vivir.

Plácido Lugris.

Marzo 20, 1906.

CAYÓN.—Nombre ya popular y acreditado el de los hermanos Cayón. Como que significa arte é inteligencia. Poseen la difícil facilidad de tomar en sus manos un mueble artístico, de facha remota, maltrhecho é inservible por los rigores del tiempo, y cuando sale de ellas parece novecentista, si bien con su carácter antiguo. A esa habilidad deben su crédito, y por ella el favor de que disfrutau y las visitas que recibían en sus talleres de Neptuno 1